

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
AUTOMOTRIZ HOLGUIN SUAREZ HOLGUISA CIA. LTDA.**

En la ciudad de Puyo, Provincia de Pastaza a los dieciocho días del mes de febrero del dos mil quince, a las diez horas, en los edificios de la Compañía Automotriz Holguin Suarez Holguisa CIA. LTDA. Ubicada en el Barrio Las Palmas Av. Alberto Zambrano En Tránsito al diagonal a la izquierda del Sindicato de Choferes de Pastaza, se encuentran presentes los socios señor Francisco Javier Suarez Jaramillo propietario de 200 participaciones de la compañía; señor Juan Jose Suarez Altamirano propietario de 200 participaciones de la compañía. Las participaciones tienen un valor nominal de \$1.00 de los Estados Unidos de América cada una. Por consiguiente, se convoca por presente el ciento por ciento del capital social de la compañía, el señor Francisco Javier Suarez Jaramillo declara que, de conformidad con lo que dispone los arts. 118 y 248 de la Ley de compañías, se instala en Junta General Universal de Socios, para tratar y pronunciarse sobre los siguientes asuntos:

1.- INFORME DEL GERENTE GENERAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2013.

2.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS, BALANZOS, ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS Y SUS ANEXOS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2013.

Preside la reunión el Presidente, señor Juan Jose Suarez Altamirano y actúa como secretario la Srta. María Soledad Naranjo. La sesión se instala en Junta General Universal de Socios y en el orden del día propuesto, se aprueban por unanimidad. El señor Presidente declara legalmente instalada la Junta y dispone que se trate el primer punto del orden del día.

1.- INFORME DEL GERENTE GENERAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2013.

El señor Gerente General procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del año dos mil trece. Concluida la lectura se pone a consideración de los señores socios y el señor Juan Jose Suarez Altamirano, declara que se aprueba el informe presentado por el señor Gerente General. Los demás socios aprueban lo propuesto, el señor presidente somete a votación y la junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General de Socios de la Compañía Automotriz Holguin Suarez Holguisa CIA. Ltda., reunida por unanimidad, aprueba el Informe del señor Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2013, informe que se incorpora al expediente. Se deja constancia de